

La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.609

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)
Almería. Provincias, no trimestre 1,50 pesetas
Extranjero. 10

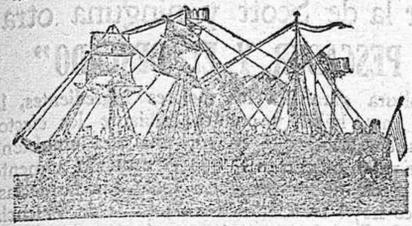
ALMERIA.

Juéves 25 de Octubre de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
Anuncios: 40 cts. de peseta línea en primera plana; 30 ídem en
tercera y 15 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

ROYAL MAIL STEAMERS (Correos reales ingleses) PARA NEW-YORK CUNARD LINE



Vapores rapidísimos de gran lujo y con todos los adelantos modernos. Telegrafía sin hilos (sistema Marconi)

El lujoso y rapidísimo vapor **CARPHATIA**, de 14.000 toneladas, se encuentra en este puerto á la carga y saldrá por la tarde para **NEW-YORK**, permaneciendo en puerto solamente 12 horas.

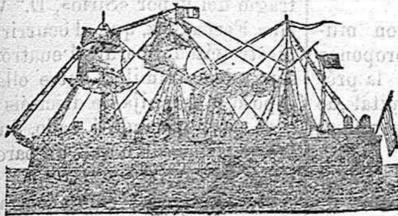
Teniendo que llevarse este vapor la documentación y el Manifiesto de carga por su gran velocidad, los conocimientos de embarque deberán ser entregados el mismo día 25, los cuales serán devueltos á los embarcadores, una vez firmados contra entrega de los recibos de á bordo.

Los señores embarcadores que no pudieran extender sus propios conocimientos, se servirán entregar en el despacho de los consignatarios, nota de los barriles embarcados, tan pronto hayan efectuado el embarque, acompañado de los recibos de á bordo, para que le sean extendidos sus conocimientos. Hay que pedir cabida con anticipación.

Se facilitan conocimientos en blanco y cuantos datos é informes necesiten los señores embarcadores en el despacho de sus Agentes

José Gonzalez Canot é Hijos.

ROYAL MAIL STEAMERS (Correos reales ingleses) PARA NUEVA YORK CUNARD LINE



Vapores rapidísimos de gran lujo y con todos los adelantos modernos. Telegrafía sin hilos (sistema Marconi)

El lujoso y rapidísimo vapor **ULTONIA**, de 10.402 toneladas, llegará á este puerto el día 31 del corriente y saldrá el mismo día para **NEW-YORK**, permaneciendo en puerto solamente 12 horas.

Teniendo que llevarse este vapor la documentación y el Manifiesto de carga por su gran velocidad, los conocimientos de embarque deberán ser entregados el mismo día 31, los cuales serán devueltos á los embarcadores, una vez firmados contra entrega de los recibos de á bordo.

Los señores embarcadores que no pudieran extender sus propios conocimientos, se servirán entregar en el despacho de los consignatarios, nota de los barriles embarcados, tan pronto hayan efectuado el embarque, acompañado de los recibos de á bordo para que le sean extendidos sus conocimientos. Hay que pedir cabida con anticipación.

Se facilitan conocimientos en blanco y cuantos datos é informes necesiten los señores embarcadores en el despacho de sus Agentes

José Gonzalez Canot é Hijos.

VAPORES RÁPIDOS PARA NEW-YORK de Cyp Fabre et C.^{ie}

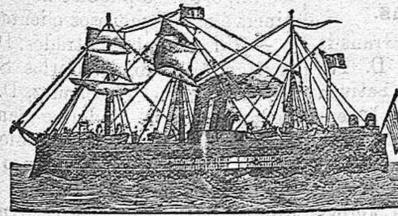
Línea conocida por vapores correos franceses.



El rapidísimo vapor **GERMANIA** llegará el día 3 de Noviembre y saldrá el mismo por la tarde directo para New-York. La carga de barriles deberá estar lista el día 2, y ruego á los Sres. Cargadores tengan los conocimientos preparados para llevarlos á la firma contra los recibos de á bordo, pues es necesario que el vapor se lleve el sobordo de toda la carga.

Los Sres. Embarcadores que no pudieran extender sus conocimientos, se servirán entregar en el despacho del Consignatario notas de los barriles embarcados con sus correspondientes recibos, sin pérdida de tiempo. Como este vapor solo puede permanecer en puerto 12 horas, se necesita pedir cabida con tiempo y recoger la orden para cargar.

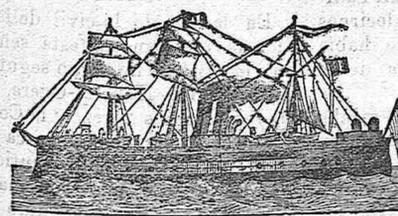
Para más informes, su agente **ALFREDO RODRIGUEZ**, Paseo del Príncipe 51.



GRANDES VAPORES RAPIDOS de la Compañía Austro - Americana DE NAVEGACION

El magnífico y rápido vapor **EMILIA**, de gran marcha y ventilación, se encuentra en puerto y saldrá directo para New-York. Se necesita orden para cargar.

Agente, **M. BERJON**



GRANDES VAPORES RAPIDOS de la Compañía Austro - Americana DE NAVEGACION.

El conocido y rápido vapor **HERNY**, de pasaje, llegará á este puerto el día 29 y saldrá el mismo día directo para New-York. Se necesita orden para cargar.

A este vapor seguirá el **SOFIA H.**

Agente, **M. BERJON**

MAIZ.

El vapor **ARGENTINO** ha descargado un buen cargamento de maiz, procedente de Buenos-Aires. Precios y condiciones, **M. BERJON**.

Máquina de vapor.

Se vende con caldera multitubular en buen uso.
La Sultana, Rieja y Reina 5 da razón.

POR LA CULTURA.

FIESTA DEL ÁRBOL.

Es la época que la provincia de Almería y sobre todo la capital, demuestre que no estamos tan atrasados como la opinión general nos tiene y que apesar de estar tan cerca de las costas de Marruecos, nos aproximamos á los países civilizados.

La celebración de la «Fiesta del Arbol» es la prueba más firme del grado de cultura que un país posee, es la base del engrandecimiento de la agricultura y de la riqueza, al mismo tiempo que sirven de belleza é higiene. Con ella se inculca en la imaginación de los niños amor á todo lo creado, inspirándoles ideas generosas al trabajo y á que no solamente sean máquinas que gasten sus energías en el trabajo, sino que que sean seres que piensen y á que no digan con calma estóica lo que hasta hoy día se ha estado haciendo por nuestros antepasados, sino que coadyuven á la obra magna de hermoear y enriquecer las montañas desnudas con masas forestales, fertilizando los terrenos esteparios tan abundantes en esta provincia.

Aunque hay interés en que la iniciación de la «Fiesta del Arbol» se le atribuya á M. Morton, de los Estados Unidos del Norte de América, no es así puesto que en España se celebraba ya en el 1805. Hoy día casi todas las naciones la celebran. Italia la declaró obligatoria por Real Decreto de 1903. En España vá tomando bastante importancia, sobre todo en Cataluña, Aragón, Navarra, Castilla y las provincias Vascongadas. Hoy día son muy pocas las capitales que no han respondido á la excitación del Ministerio de Agricultura de 14 de Marzo de 1904 para la celebración de la «Fiesta del Arbol», pero por desgracia la capital de Almería ha sido una de ellas.

El árbol está íntimamente ligado

con la vida del hombre. El gran pensador Costa, en carta dirigida á los niños de Riela asociados para celebrar la «Fiesta del Arbol», decía:

«Son los árboles obreros incansables y gratuitos, cuyo salario paga el cielo, que no se declaran en huelga, ni entonan el himno de Riego, ni vociferan gritos subversivos, ni infunden espanto á las clases conservadoras, ni socavan los cimientos del orden social. Para ellos la cuestión social no está en que los exploten, sino al revés, en que los hagan hogar.»

«Y cuán variadas son sus aptitudes y cuán solícitos sus cuidados para con el hombre! Ellos hacen tablas y vigas, hacen leña, hacen carbón, hacen alcohol, hacen azúcar, hacen pan, hacen sidra, hacen aceite, hacen cacao, hacen café, hacen jarabes y refrescos, hacen seda, hacen quina, hacen papel, hacen caucho, hacen uvas, higos, dátiles, naranjas, melocotones, cerezas, peras y manzanas, hacen tierra vegetal, hacen manantiales, hacen oxígeno, hacen salud, hacen pájaros y flores, hacen poesía, hacen hogar, hacen sombra, hacen país....»

Me explico la deudrolatria.

«En otro orden el señor maestro os ha enseñado que hay en lo que llamamos nuestra Península, una colonia, Gibraltar, y una república Andorra, y un reino Portugal, que no depende de la soberanía española, y yo quiero decir que existe en el solar ibérico otros muchos, de bastante más cuenta que esos, donde tampoco dominamos nosotros, y que nos es fuerza conquistar: el reino saharico de la langosta que periódicamente rebosa sus fronteras é invade nuestro territorio propio, como en otro tiempo los almoravides de Africa; el reino del fuego abrasador, el reino del granizo y de la helada, el reino de la inundación, el reino de las marismas, el reino de las arenas voladoras, el reino estepario de la sal Gauber, el reino cada vez más dilatado de la roca

LA VIDA

de los atacados de consunción *scott* prolonga, tomando la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Tomando la **Emulsión Scott** al principio, con frecuencia ataja la enfermedad radicalmente. En todos los periodos de la consunción la Emulsión Scott alivia los sufrimientos. Por eso la emulsión empleada debe ser la de Scott y ninguna otra.



"EL PESCADOR Y EL PESCADO"

en la envoltura garantiza los mejores ingredientes, la elaboración mas hábil y por consiguiente los efectos mucho mas energicos, que en ninguna otra emulsión; ventajas que valen mucho más, que el pequeño aumento en el precio que exigen. En todas las farmacias. Empiece hoy! D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, envía muestra gratis al que remita 75 cts. en sellos para el franqueo.

Obtengase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott.

desnuda y torrentera. Para conquistar estos Estados Unidos de Tiphon, el soldado es el árbol; el general el hombre.

En eso, pero nada más que en eso, os permito, queridos niños, jugar á los soldados.....

»No os distraigais, como algunos hombres, en labrar flores de trapo ó de papel, colaboradores en el plan divino de la creación, hacéd flores de verdad, de las que nacen, viven, se agostan y granan con el Alcalde, con el Médico, con el Juez, con vuestros padres y hermanos mayores, seguid convirtiendo los llamados Juegos Florales en Juegos Frutales. ¡Protejer el árbol, como él os protege y sirve á vosotros, y ayudarle á crecer y multiplicarse!»

De aquí se deduce que la «Fiesta del Arbol» es un problema de primer orden para un Estado, pues apesar de todos los inventos y adelantos de la ciencia moderna, la riqueza de un país se funda en avivar la tierra, en despertar sus energias para que aumente la producción agrícola. Toda prosperidad que no esté fundada en esas máquinas fecundas de primeras materia, es oscura; toda riqueza que no venga del suelo, es incierta.

Así es, que convencidos los hijos de Almería que la «Fiesta del Arbol», moraliza, educa é instruye á los niños en el respeto debido á las obras del Creador, pedimos, por ser de razón y de justicia, que la Diputación, el Ayuntamiento y todas las Corporaciones se congreguen, para cooperar á este fin tan necesario para los niños, como para demostrar á la Nación, y sobre todo á nuestros gobernantes, que no hay razón para que se nos tenga tan abandonados de repoblaciones, vias de comunicación y otras tantas cosas tan necesarias para que se pueda desarrollar la agricultura y la industria, y con ello la inteligencia de los hijos de esta provincia.

PEDRO GALERA.

Almería, Octubre, 1906.

El indulto general.

El decreto concediendo un indulto general para solemnizar el cumple años de la Reina Victoria, dice así:

Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

1.º A los inculpados por delitos cometidos por medio de la imprenta ú otro medio mecánico de publicación comprendidos en los artículos 179, 180, 182, 197, 203, 267, al 273, 443 y 444 del Código penal.

2.º A los inculpados ó sentenciados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, excepción hecha de las penas impuestas ó que deben imponerse por las de rebelión, asesinato, robo ó incendio.

3.º A los sentenciados á las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusión de la que deba computarse por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que con arreglo á lo preceptuado en el art. 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedido por el párrafo tercero del art. 1.º, los delitos comprendidos en los artículos 152, 163, 164, 363, 364, 398, 399, 500, 501, 526, 527, 558 y 570 del Código penal y todos aquellos cuya pena solamente se remite por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales entabladas ó que deben entablarse en persecución de los delitos á que se refieren los párrafos primero y segundo del art. 1.º con la excepción que se hace mérito en el párrafo segundo.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en el párrafo tercero del art. 1.º de este decreto, son circunstancias indispensables:

Primero. Que la sentencia dictada sea firme. Se consideran firmes para los efectos del indulto, las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación si desistieron del mismo en el término de veinte días contados desde la publicación de este decreto.

El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistieron en igual término del recurso de apelación que hubieren interpuesto contra sentencias de primera instancia, dictadas en causas por delito de contrabando y defraudación. También se consideran firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueran todavía al publicarse este decreto.

Segundo. Que si no hubiese recaído sentencia, pero hallándose las causas repectivas calificadas y pendientes de la celebración del juicio oral, los procesados se conformen en el plazo de veinte días con la pena solicitada por la acusación.

Tercero. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal.

Cuarto. Que no sean reincidentes, salvo el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena ó haya de sufrirla y á la fecha de la sentencia condenatoria del delito anterior.

Quinto. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde que se hallaren á disposición del tribunal.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los interesados antes de transcurrir diez años desde la fecha en que le fuera aplicado el indulto.

Art. 7.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de la sentencia, ejecutarán inmediatamente el presente indulto y remitirán, con la brevedad posible, al ministro de Gracia y Justicia, relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

CAMPAÑA UVERA.

Hé aquí el resumen de los bariles embarcados hasta ahora en nuestro puerto con destino á los mercados que se indican:

	BARRILES.
Suma anterior.	1.153.915
Vapor «Sardinia», para Christiania.	1.151
«Mot Lebane», Glasgow	9.113
«Provincia», New-York.	20.417
«Sigyn», para Londres y Newcastle.	16.843
«Georg», para Liverpool y Manchester.	7.015
«Perugia», New-York.	13.769
«Massilia», para idem.	18.757
«Ida Zschimmer», para Hamburgo.	11.367
Total.	1.252.847

El agente en Almería de la Compañía Cyp Fabre, D. Alfredo Rodríguez, recibió ayer un telegrama de New-York, en el cual le participaba que el día 23 del actual arribó á aquel puerto el vapor «Roma», que de esta capital salió el día 14, empleando por tanto en la travesía 8 días.

Magnard y Child,
99, State Street,
BOSTON,

y la misma casa
6, HARRISON STREET,
NEW-YORK,
reciben consignaciones de uvas de Almería. Expedición y remesar fondos enseguida de la llegada del vapor.

Para informes y pormenores, señor D. Carlos Hegardt, Bilbao.

GRACETIBLAS.

Las substistencias.
Oímos constantemente: Aquí no se puede vivir. Todo está por las nubes. Esto es ya imposible, de todo punto intolerable

Excepción hecha de aquellas familias afortunadas á quienes no les afecta la carestía de los artículos de

primera necesidad, el tema se ha generalizado de tal modo, que constituya una verdadera pesadilla.

Y en realidad, hay materia sobrada para que los vecinos y para que el Ayuntamiento se preocupen. Los unos para arreglar sus cuentas y el otro para tomar cartas en el asunto y buscar los medios de acudir al peligro que se nos viene encima.

El aceite, las patatas, los garbanzos, el bacalao, el azúcar, todos los géneros, en suma, que forman el detalle de venta en los establecimientos de comestibles se han pronunciado en una alza imposible. El detallista, el vendedor se lamenta porque pierde, y el público se retrae porque nada basta á cubrir el presupuesto de gastos en el hogar de las clases modestas, de pocos ingresos.

¿No habría medio de que los acaparadores no existieran?

¿Es posible que la clase pobre pueda continuar con esa carestía de los artículos de primera necesidad?

Coronel.

En el tren-correo llegó ayer á esta capital el Coronel-Subinspector del 16.º Tercio de la Guardia civil don Antonio Jaime, que viene á girar una visita á las fuerzas de esta Comandancia.

A la estación fueron á esperarlo los jefes y oficiales del cuerpo, francos de servicio.

Circular.

Hemos recibido una circular en la que nuestro paisano D. Juan Martínez Maqueda, dá á conocer las excelencias de un líquido que ha compuesto y cuyos ensayos han sido altamente excelentes, para limpiar á los árboles y arbustos de toda clase de insectos, orugas y enfermedades que vienen en contra de la vegetación expléndida.

El líquido Maqueda conviene ensayarlo á nuestros agricultores, en beneficio de sus mismos intereses.

Los pedidos á Abia á nombre del mismo inventor.

D. E. P.

Por noticias particulares recibidas ayer mañana en esta capital, se sabe que ha fallecido en el manicomio de Ciempozuelos donde se encontraba hace varios meses, el canónigo Doctoral de esta Catedral D. Eduardo Rodrigo Sanz.

Dicho sacerdote ocupó varios cargos eclesiásticos en Almería, entre ellos el de Secretario del Obispado, puesto que abandonó cuando sufrió los ataques por los que hubo necesidad de conducirlo al manicomio.

El Sr. Rodrigo Sanz vivió muchos años en nuestra capital, á donde vino á poco de encargarse de la Diócesis el difunto Obispo D. Santos Zárate (q. e. p. d.)

Enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Día festivo.

Ayer, con motivo de ser cumpleaños de la reina Victoria, fué declarado fiesta nacional, por lo cual no hubo oficinas públicas.

En todos los edificios del Estado ondeó el pabellón nacional.

Manual práctico.

Con este título ha publicado un curioso y notable libro, dedicado al cultivo de plantas de salón, nuestro paisano D. Antonio Alvarez, conocido y muy acreditado floricultor.

En el mencionado libro, del que ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar, se dan reglas para el cultivo de las más apreciadas plantas de adorno, acompañadas de grabados y explicaciones sencillas.

El libro cuesta una peseta en casa de su autor y lo recomendamos á todos aquellos de nuestros lectores y lectoras que sientan afición á esta clase de cultivo.

Enviamos nuestra enhorabuena al autor.

Presupuestos municipales.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se aprobaron los presupuestos que han de regir en el año próximo de 1907.

La Comision de Hacienda ha hecho varias reformas, entre las que se encuentran la supresion de las subvenciones, menos tres ó cuatro que son de verdadera justicia; la creación de dos casas de socorro que mucha falta hacen; destinar una importante cantidad para adoquinar varias calles y arreglar otras; crear un cuerpo de barrenderos y rega-

dores por si no hubiera posterior en la nueva subasta que se anunciará de arriendo de la limpieza; adquirir algún material con destino á incendios y otras mejoras.

Como hasta que la Junta de Asociados no discuta y apruebe esos presupuestos no son válidos, no podemos dar seguridades de las reformas hechas en aquellos, pues pueden tener algunas variaciones acordadas por expresada Junta.

A Granada.

Hemos oido decir que son muchas las personas que se proponen ir á Granada con motivo de la próxima llegada á aquella capital de los Reyes y de los festejos que se están organizando.

Insistimos en que sería conveniente estableciera la Compañía de ferrocarriles del Sur de España un tren especial para esa fecha, porque aumentarían los expedicionarios.

Estadística.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia durante el pasado mes de Septiembre fué el siguiente:

Nacimientos 878, de ellos 52 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'88. Defunciones 882, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 29, fiebres intermitentes y caquexia patidica 5, viruela 8, sarampión 6, coqueluche 9, difteria y erup 17, gripe 4, tuberculosis 42, enfermedades del sistema nervioso 92, idem del aparato circulatorio y respiratorio 113, idi digestivo 308, idem génito-urinario 19, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 5, vicios de conformación 12, senectud 35, suicidios 2, muertes violentas 15, otras enfermedades 161, resultando una mortalidad de 2'39 por 1.000 habitantes.

Estaciones férreas.

El Gobernador civil de Granada ha dirigido un telegrama á D. Ivo Bosch interesándole que se activen los trabajos para el enlace de las estaciones del Sur de España con la de los Andaluces en aquella ciudad, que tanto ha de facilitar el transporte de mercancías entre ambas líneas.

Una protesta.

Ayer se presentó en nuestra redacción una comisión de obreros, entre los que iban Enrique Rull Padilla y Antonio Bisbal, para decirnos que en el Ayuntamiento se había realizado un acto en contra de lo que ordenan las leyes.

Para las tres de la tarde estaba anunciado el concurso de reforma de la technumbre del Mercado público, y según los anuncios duraría la puja media hora, ó sea hasta las tres y media. Los que iban á hacer postura á esas obras, llegaron á las tres y diez minutos y se les dijo por el Sr. Marqués de Campo Hermoso que había pasado la hora de hacer posturas y que las obras se habían adjudicado ya á un postor que fué el único que estaba presente.

Los obreros que nos visitaron dicen que están dispuestos á protestar en forma de lo ocurrido, pues el

acto había terminado media hora antes de lo que decían los anuncios.

Verdaderamente estas cosas se prestan á comentarios nada favorables para los que las realizan, dándose á entender que quiere protegerse á paniaguados con perjuicios de los intereses de artistas y del Ayuntamiento.

Triste fin.

Ha fallecido, á consecuencia de los sufrimientos contraídos en el naufragio del vapor «Sirio», D.ª Victoria Fernandez, que al ocurrir el siniestro citado perdió á cuatro personas de su familia, entre ellas su esposo y una hija de dieciséis años, y se salvó ganando á nado, durante tres cuartos de hora, un barco de pescadores.

Esta valerosa señora contrajo, á consecuencia de la pena y de los esfuerzos que tuvo que emplear, una terrible enfermedad que la ha llevado al sepulcro después de grandes sufrimientos.

Es de notar que de los tres cuartos de hora de nado, más de 35 minutos mantuvo á flote á su hija, y cuando ya ganaban ambas el barco que iba á salvarlas, la joven, vencida por las olas, se desasó del cuerpo de su madre y quedó sepultada en el mar.

Viajeros.

Desde Piñana, donde ha pasado una temporada con su familia, ha regresado á Madrid el conocido Procurador de los Tribunales D. José Nieto Cañadas.

—De los baños de Alhama han regresado D. Federico Molina y don Miguel Gabin.

—Hoy marchará á Madrid, en el tren correo, el dueño de la acreditada sastrería establecida en la calle de Preciados 29, nuestro amigo don José Galvan, después de haber visitado tanto en esta capital como en los importantes pueblos de la provincia á sus numerosos clientes.

—HOTEL PARIS.—Entrados: D. Florentino Hurtado, D. Carlos Segreles, D. Miguel Hernandez, D. Salvador Prats, D. Federico Sanchez, D. Vicente Fuster, D. Antonio Garcia, D. Pedro León, D. Arturo Lengó, D. Luis Navarro, D. José Bruguetas, Mr. Mbrico y D. Antonio Broch.

Salidos: D. Pedro Soria, D. José Lopez, D. Francisco Saco, D. E. Bello y D. Jaquin Sanchez.

Pleitos.

En la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, está señalada hoy la vista de un pleito seguido en el Juzgado de Húreal-Overa, entre D. José Linares Perez y la Compañía de ferro-carriles de Lorca á Baza, sobre reclamación de cantidad.

—En la Audiencia de Granada se ha recibido un pleito seguido en el Juzgado de Purchena, por D. Ramón Romero Gallardo con D. Daniel, D.ª Dolores y D.ª Eloísa Lloret Encinas, sobre interdicto de recobrar.

Naranjas.

Papel seda para liar naranja, de inmejorable calidad y precio sin competencia, acaba de recibirse en la papelería «Non Plus Ultra», Principio, 20. (Planta bajo de H. París.)

Se vende
una motocicleta de 3 y 3/4 caballos.
En esta imprenta informarán.

Risible filantropía la del extranjero, que por puro amor á españoles regala medicamentos para el reuma; la hidalga y caballerosa España admite el regalo, pero no lo consume; en cambio, recurre cuando lo necesita al **Bálsamo antirreumático de Orive**, que es el más eficaz y más barato, 2 pesetas frasco.

GONOSAN

Contra las enfermedades de la vejiga. Es superior por su poder curativo á todas las otras preparaciones de Sándalo.

Unicos fabricantes:
J. D. RIEDEL, Berlin N.
—FUNDADA EN 1814—
Representación exclusiva para toda España:
ENRIQUE FRINKEN, Málaga
VÍAS URINARIAS.

EL DIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Almería, Enrique Rocafull, Martínez Campos 6.

Las aguas de Marmolejo son especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Se beben embotelladas y en los manantiales.
Temperada oficial: desde 1.º de Septiembre á 30 de Noviembre.

De Interés para todos.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Merece bien su título de **Rey del Dolor**, el célebre **Aceite Eléctrico del Dr. De Grath**. No hay linimento que lo aventaje para el alivio inmediato de dolores de toda clase.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Pinar, 6, farmacia, Barcelona.

Vapores fruteros directos



Para Boston directo.

El rapidísimo y lujoso vapor REPUBLIC, de 15.000 tns., del White Star Line (línea de Estrella Blanca), llegará el 13 de Noviembre y saldrá directo el mismo día para Boston. Estará en puerto solo ocho horas.

Hay que pedir cabida con anticipación.

PARA LIVERPOOL Y CARDIFF.—El «Henrich Schuldt» está en puerto.
PARA LIVERPOOL Y BRISTOL.—El «Prince Charles» está en puerto.

PARA GLASGOW.—El «Sapphire» está en puerto.

HAY QUE PEDIR CABIDA.
Agente, Ricardo Gimenez en Liquidación.

Línea Thoresen.



Para Noruega y puertos del Báltico.

El magnífico vapor SEGOVIA, llegará el 25 y saldrá el mismo día. Los señores cargadores deberán pedir hueco con anticipación.

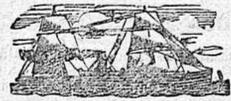
Agente: S. Peydro Batlle, Pescadores 28.

Vapores fruteros.



PARA LONDRES.
El «Sargaso» se encuentra en puerto á la carga.

Agentes, José Gonzalez Canet é hijos.



PARA LIVERPOOL
El vapor «Valencia» se encuentra en puerto.

PARA LONDRES.
El «Naranja» está en puerto. Seguirá el vapor «Berne».
Agente, M. BERJON.

Vapor Castilla

Saldrá de este puerto el 25 Octubre para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamés, Cette y Marsella.

Admite carga y pasajeros
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

(RETRASADO)

Nuevo ministerio.

Madrid 23, 24.

Ha quedado solucionada la crisis ministerial á que dió motivo la dimisión del jefe del Gobierno francés Mr. Sarrien.

Como se esperaba, se ha constituido un ministerio presidido por Mr. Clemenceau.

Hé aquí el nuevo ministerio:

Presidencia é Interior, Clemenceau.

Negocios extranjeros, Pichon.

Instrucción pública, Briand

Hacienda, Caillaux.

Guerra, general Picquar.

Marina, Thomson.

Comercio, Viviani.

Obras públicas, Barthou.

Colonias, Lacroix.

Agricultura, Juan.

DE AYER.

Prórroga de matrícula.

Madrid 24, 14.

La «Gaceta» de hoy publica un decreto prorrogando la matrícula oficial de alumnos en las Universidades é Institutos hasta el día 31 del actual.

Recepcion en Palacio.—Discursos.

(A las 15.)

Se ha celebrado en Palacio la recepcion de costumbre con motivo del cumpleaños de la reina Victoria.

El acto ha estado brillantísimo, asistiendo toda la nobleza de Madrid y altas autoridades.

Los Presidentes de las Cámaras Sres. Montero Rios y Canalejas han pronunciado discursos de felicitación á los Reyes.

Proyecto de Asociaciones.

(A las 16'20.)

Mañana se firmará por el Rey la autorización para presentar á las Córtes el proyecto de Asociaciones.

En la sesion del mismo día se leerá en el Congreso.

Mitín higiénico.

(A las 17.)

En el Paraninfo de la Universidad de esta Corte, se ha celebrado el mitín que había anunciado en favor del establecimiento de un Sanatorio para los tuberculosos.

Se tomaron varios importantes acuerdos.

Judíos saqueados.

(A las 18.)

Un despacho recibido de Tanger dá cuenta de que una partida de moros rebeldes ha saqueado varios establecimientos de judíos, robándolos con amenazas de muerte.

Los Reyes aclamados.

(A las 19'25.)

Hoy han estado los Reyes en uno de los balcones de Palacio largo rato.

La muchedumbre que habia en la plazalos aclamó frenéticamente.

Consejillo.

(A las 20.)

En el Consejo celebrado hoy, se ha aprobado el preámbulo del proyecto de Asociaciones que comenzará mañana á discutirse en las Cámaras.

Varela reconciliado.

(A las 20'30.)

Telegrafian de Zaragoza, que el Sr. Varela, autor de la muerte de D. Juan Pedro Barcelona, se ha reconciliado esta mañana con la iglesia.

Más de la recepcion.—Banquete.—Regalos.

(A las 21.)

Ala recepcion celebrada en Palacio han asistido numerosas comisiones religiosas.

El banquete celebrado despues de la recepcion en Palacio, resultó brillantísimo.

La reina Victoria ha recibido muchos regalos de flores.

Diputado que renuncia.

(A las 21'30.)

Comunican de Barcelona que el Sr. Rodriguez Mendez ha hecho renuncia del cargo de Diputado á Cortes por aquella capital.

Funda el señor Rodriguez Mendez su renuncia en que se encuentra enfermo.

Descarrilo.—Heridos.

(A las 22.)

En la línea férrea de Sevilla ha ocurrido esta tarde un descarrilamiento, resultando muchos heridos, entre ellos el fogonero gravísimo.

El material tambien ha sufrido desperfectos.

Moret y Máura.

(A las 23.)

Los Sres. Moret y Máura, se encontraron en la recepcion de Palacio, celebrando despues ambos una larga conferencia.

Un síncope.

(A las 23'30.)

Hallándose en la recepcion celebrada hoy en Palacio el Secretario de la Embajada inglesa en Madrid, sufrió un síncope pasajero, poniendo

en cuidado al principio á toda la distinguida concurrencia.

Incendio.

(A las 24.)

Un cablegrama recibido esta noche, dice que en Wetlington han sido incendiados varios Bancos de créditos por los revoltosos.

Se han hecho muchas detenciones.

PERPEN.

Traslado

El antiguo y acreditado establecimiento de coloniales al por mayor y menor de Pedro Alemán, se ha trasladado desde la calle de Granada 35, á los números 90 y 92 de la misma calle.

PEDRO DOMEQO

Jerez de la Frontera.

CASA FUNDADA EN 1730.

VINOS Y AGUARDIENTES

ESTILO COGNAC.

Representante en Almería y su provincia, Sres. Muro y Diaz.

URGENTE

BARRILES DE HAYA BARRILES CILINDRICOS
BARRILES DE HAYA BARRILES CILINDRICOS
BARRILES DE HAYA BARRILES DE PINO
BARRILES DE ROBLE

Todos con serrin de las mejores fábricas y á presumamente baratos.

No comprar barriles sin antes visitar mis almacenes y pedir precios.

ALFREDO RODRIGUEZ

Príncipe, 51.



Servicio marítimo semanal

entre los puertos de BARCELONA, Valencia, ALMERIA, Málaga y Motril.

Salidas de Barcelona para Valencia: todos los viernes.

» de Valencia para Almería: todos los sábados.

» de Almería para Málaga y Motril: todos los lunes, el vapor

INDUSTRIA

SALDRA de este puerto directamente á Málaga y Motril el lunes próximo á las 4 de su tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

La carga que no esté embarcada en los días fijados dos horas antes de la señalada para la salida del vapor de cada puerto, no podrá ser admitida á bordo. En cambio, son á cargo de la Compañía los gastos, si por fuerza mayor no pudiera ser embarcada.

Consignatario: Gerónimo Lino Rodriguez, plaza de San Sebastián, 1, principal.



Vapores de la Compañía Sevillana

de navegacion á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,
AZNALFARACHE,
CIÉRVANA,

SANTA ANA,
SEVILLA,
SAN JOSÉ,

Salidas de Almería para Málaga, Cadiz, Sevilla y Huelva todos los JUEVES.

Salidas de Almería para Oatagera, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Cette, Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DICHO PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

Pidanse los Productos VICHY-ÉTAT no fiarse de imitaciones:

SAL VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESIMIDOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías.



Sulfato de cobre
Duelas de roble
Arcos vizcaínos y catalanes
Azufres sublimados y molido
Tubos de plomo
Herramientas.
Aceites minerales y valvolina

Serrines de corcho.
Maderas de pino.
Cementos y cales francesas.
Tubos hierro agua y vapor.
Hierros y aceros.
Railes, vagonetas y cambios de vías.

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Thomas Morrison y Compañía Limited,
calle Pescadores, 1.

